

Bol/97

Guayaquil, Abril 29 de 1998

Señores
JUNTA GENERAL
EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.

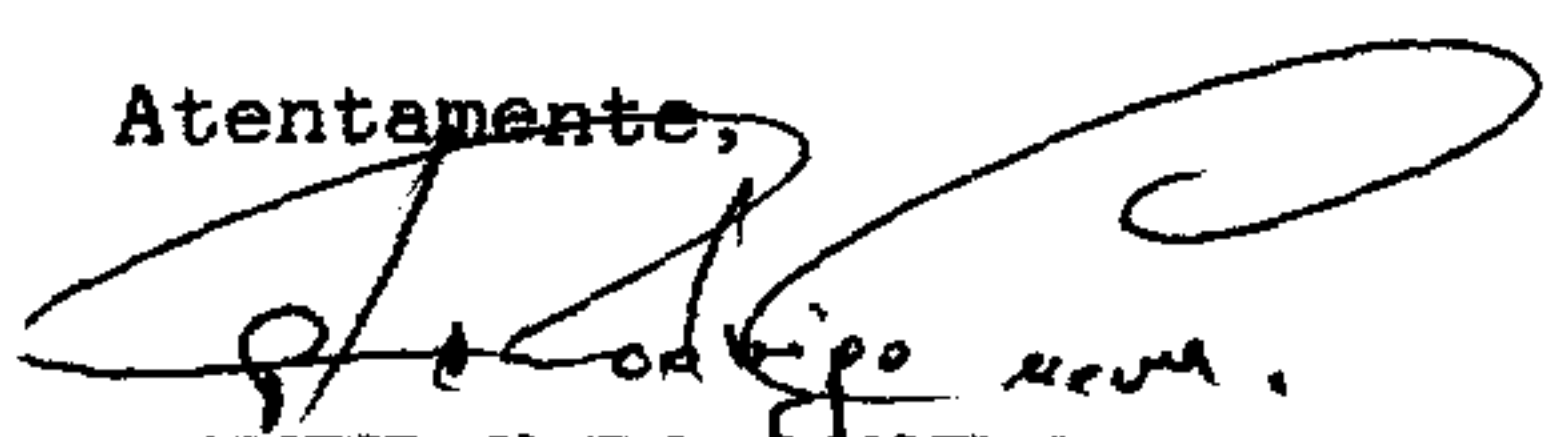
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía "EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A." y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. lo siguiente:

- 1.- Los administradores de UMINASA S.A., han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.
- 2.- Me han brindado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo para cumplir con mi obligación de Comisario de la Empresa.
- 3.- Procedí a revisar los Libros, Actas de Junta General de Accionistas y directorios, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y mi opinión es que lo registrado en los libros es correcto, los sistemas empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con Principios de Contabilidad.
- 4.- Los bienes de la compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.
- 5.- En lo que respecta al Control Interno de la Compañía es lo que usualmente se utiliza.
- 6.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera de Editorial Uminasa del Ecuador S.A. al 31 de Diciembre de 1997, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- 7.- La Empresa tiene en el año de 1997 una pérdida de S/. 8'924.325,00 que con respecto al año anterior fue de S/40'756.748,00.

Es todo lo que puedo informar a los Señores Accionistas.

Atentamente,



MIGUEL UNDA SANCHEZ
COMISARIO PRINCIPAL